



Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia

"2017, año del 35° Aniversario de la Gesta de Malvinas:  
Honor y Gloria a nuestros Héroes, ayer, hoy y siempre".

86/2017

CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE USHUAIA  
*Minuta de comunicación*

En mi carácter de presidente del Concejo Deliberante de la ciudad de Ushuaia y por mandato de los señores concejales tengo el agrado de dirigirme a la señora Carla Arjona, miembro de la comisión vecinal "Identidad Fueguina", en relación al Asunto N° 1474/2016 del registro de nuestra Institución, mediante el cual solicita una excepción para el barrio, ubicado en la Sección J, Macizo A, B, C; ya que no permiten la construcción de muro divisorio de mampostería.

En tal sentido, le informo a usted que, de acuerdo a las disposiciones vigentes, el trámite deberá iniciarlo ante la Dirección de Obras Privadas de la Municipalidad de Ushuaia, a los efectos que las distintas áreas técnicas tomen intervención a los fines de analizar lo peticionado y elevar posteriormente los informes correspondientes a este Cuerpo deliberativo.

Sin otro particular, la saludo muy atentamente.

MINUTA DE COMUNICACIÓN CD N° 94 /2017.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 29/11/2017.-

co

Adrián BARDÓ  
Prosecretario Legislativo  
Concejo Deliberante de Ushuaia

Juan Carlos PINO  
Presidente  
Concejo Deliberante de Ushuaia